

PEFARER S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
EXPRESADO EN DOLARES

1. OPERACIONES

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador el 26 de marzo de 2008, la cual fue aprobada su constitución por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 4 de abril del 2008 mediante resolución **No. 08.G.IJ.1810** e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 09 de mayo de ese año bajo la razón social “PEFARER S.A.”.

El objeto social principal de la Compañía es brindar servicios de sistemas de higiene profesional a través de la representación y distribución autorizada de la marca internacional Prohigiene (Argentina).

2. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

3.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

A partir de la evaluación de la gerencia al 31 de diciembre del 2019, los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha. No obstante, a raíz de la declaración de la propagación del COVID-19 como pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, los Gobiernos alrededor del mundo han tomado medidas que limitan la movilidad de las personas para prevenir la propagación del COVID-19, que afectan las diferentes actividades económicas. Aunque la entidad espera continuar con sus operaciones en el futuro previsible debido a que mantiene como actividad principal brindar servicios de sistemas de higiene profesional, los cuales tendrán una demanda media – baja y media alta, de forma cíclica en el tiempo, a causa de la emergencia sanitaria del país, la evaluación del cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha se ha realizado en un escenario de incertidumbre significativa.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

a) Deterioro de cuentas por cobrar por incobrabilidad

Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

b) Provisión por obsolescencia de inventarios

Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

c) Provisión por valor neto realizable de inventarios

Al final de cada período contable se evalúa la existencia evidencia objetiva de que no se podrá recuperar el costo de los inventarios comparando el saldo en libros y el valor netorealizable tomando en cuenta los precios de venta menos los costos de venta para productos terminados y los precios de venta menos los costos de conversión y los costos de venta para materias primas; cuando el valor en libros de los activos excede su valor neto de realización se considera deterioro.

El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

d) Impuestos diferidos

Al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

e) Vidas útiles y valores residuales

Al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

f) Valor razonable de activos y pasivos

En ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

5. EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Al 31 de diciembre | |
|-------------------------------|--------------------|---------------|
| | 2019 | 2018 |
| Efectivo | | |
| Caja | 1.000 | 1.000 |
| Bancos nacionales | | |
| Banco Bolivariano S.A. | 66.220 | 45.956 |
| Banco Guayaquil S.A. | 2.007 | 49 |
| Banco Pichincha C.A. | 15.788 | 6.313 |
| Banco de la Producción S.A. | 2.875 | 1.852 |
| Banco del Pacífico S.A. | 4.142 | 2.579 |
| Banco del Austro S.A. | 141 | 442 |
| Banco Internacional S.A. | 333 | 420 |
| Total banco nacionales | 91.506 | 57.611 |
| Total efectivo | 92.506 | 58.611 |

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, representan valores en caja y en cuentas bancarias de instituciones financieras locales, los cuales no tienen ninguna restricción para su utilización inmediata.

6. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Al 31 de diciembre | |
|--|--------------------|----------------|
| | 2019 | 2018 |
| Clientes y otras cuentas por cobrar no relacionadas | | |
| Clientes Locales (1) | 257.534 | 237.519 |
| Anticipo a proveedores | 9.312 | 543 |
| Cuentas pr cobrar empleados | 502 | 1.449 |
| Otras cuentas por cobrar | 4.725 | 4.089 |
| | 272.073 | 243.600 |
| (-) Deterioro acumulado del valor de cuentas por cobrar por incobrabilidad | (5.041) | (5.041) |
| Total clientes y otras cuentas por cobrar no relacionadas | 267.032 | 238.559 |

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponden principalmente a facturas pendientes de cobro por la prestación de servicios en soluciones y sistemas de higiene que brinda la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 respectivamente.

Un detalle de la antigüedad de los saldos de activos financieros, fue como sigue:

| Antigüedad | <u>Diciembre 31, 2019</u> | | <u>Diciembre 31, 2018</u> | |
|-----------------|---------------------------|-------------|---------------------------|-------------|
| | Saldo | % | Saldo | % |
| Por vencer | 96.306 | 37,40% | 108.530 | 45,69% |
| <u>Vencidas</u> | | | | |
| 1-30 días | 63.773 | 24,76% | 45.490 | 19,15% |
| 31-60 días | 17.306 | 6,72% | 16.352 | 6,88% |
| 61-90 días | 7.464 | 2,90% | 19.533 | 8,22% |
| 90-180 días | 10.623 | 4,12% | 28.890 | 12,16% |
| 180-365 días | 14.460 | 5,61% | 10.738 | 4,52% |
| Mas 365 días | 47.603 | 18,48% | 7.986 | 3,36% |
| | <u>257.534</u> | <u>100%</u> | <u>237.519</u> | <u>100%</u> |

(2) Cambios en el deterioro acumulado del valor de cuentas por cobrar por incobrabilidad, fue como sigue:

| | <u>Al 31 de diciembre</u> | |
|--------------------------------------|---------------------------|----------------|
| | 2019 | 2018 |
| Saldo al 1 de enero | (5.041) | (5.679) |
| Deterioro del año por incobrabilidad | - | (2.301) |
| Castigo de cuentas incobrables | - | 2.939 |
| | <u>(5.041)</u> | <u>(5.041)</u> |

El monto de la provisión de cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es de US\$ (5.041). Considerando el comportamiento histórico de la cobranza y el análisis de pérdidas crediticias esperadas, la Compañía ha estimado que la provisión de deudores incobrables al 31 de diciembre de 2019 es suficiente.

7. INVENTARIOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue

| | <u>Al 31 de diciembre</u> | |
|---------------------------------|---------------------------|---------------|
| | 2019 | 2018 |
| Inventarios | | |
| Inventarios de Concentrado | 33.059 | 28.657 |
| Inventarios de Spray | 49.371 | 39.239 |
| Inventarios de Artículos | 9.975 | 8.685 |
| Total de inventarios (1) | <u>92.405</u> | <u>76.581</u> |

(1) Corresponden a inventarios de concentrado, spray, y de artículos; tales como: filtros, soportes, contenedores, secantes, bolsas, entre otros, necesarios en la prestación de servicios en los sistemas y soluciones de higiene que oferta la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no ha determinado ningún deterioro por obsolescencia de inventarios; ni por valor neto de realización.

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Al 31 de diciembre 2019 | 2018 | Tasa anual de depreciación |
|---|----------------------------|----------------|-------------------------------|
| Propiedad, planta y equipo | | | |
| Terreno (1) | 37.902 | 37.902 | |
| Edificios (1) | 115.198 | 115.198 | 10% |
| Vehículos | 67.134 | 67.134 | 20% |
| Muebles y equipos de oficina | 26.023 | 25.082 | 10% |
| Equipos de computación | 49.770 | 49.930 | 33% |
| Desodorizadores | 293.824 | 247.586 | 33% |
| Aromatizadores | 261.718 | 219.962 | 33% |
| Microdifusores | 30.461 | 14.650 | 33% |
| | 882.030 | 777.444 | |
| (-) Depreciación acumulada | (611.719) | (500.193) | |
| Total propiedad, planta y equipo | 270.311 | 277.251 | |

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene hipoteca abierta sobre el terreno y la edificación ubicada en el cantón Guayaquil, Cdla. Santa Adriana Mz. 6 Solar 7 por un valor de \$133,821, garantizando los préstamos otorgados por el Banco Pichincha. (Ver nota 12).

Principales Políticas Contables

| <u>Concepto</u> | <u>Terrenos</u> | <u>Edificios</u> | <u>Vehiculos</u> | <u>Muebles y equipos de oficina</u> | <u>Equipo de computación</u> | <u>Otros Equipos</u> | <u>Total</u> |
|---|-----------------|------------------|------------------|-------------------------------------|------------------------------|----------------------|------------------|
| <u>Costo</u> | | | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2018 | 37.902 | 115.198 | 136.204 | 23.153 | 40.590 | 422.556 | 775.603 |
| Adquisiciones | - | - | - | 1.928 | 9.340 | 59.643 | 70.911 |
| Bajas / ventas | - | - | (69.070) | - | - | - | (69.070) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | 37.902 | 115.198 | 67.134 | 25.081 | 49.930 | 482.198 | 777.444 |
| Adquisiciones | - | - | - | 942 | 416 | 103.804 | 105.162 |
| Bajas / ventas | - | - | - | - | (575) | - | (575) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | 37.902 | 115.198 | 67.134 | 26.023 | 49.770 | 586.002 | 882.030 |
| <u>Depreciación acumulada</u> | | | | | | | |
| Saldos al 01 de enero de 2018 | - | (42.308) | (79.963) | (9.349) | (26.735) | (298.427) | (456.782) |
| Gasto o costo del periodo | - | (11.520) | (11.248) | (2.244) | (10.223) | (77.245) | (112.481) |
| Bajas / ventas | - | - | 69.070 | - | - | - | 69.070 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | - | (53.828) | (22.141) | (11.594) | (36.958) | (375.672) | (500.193) |
| Gasto o costo del periodo | - | (11.520) | (11.248) | (2.071) | (7.067) | (79.620) | (111.527) |
| Bajas / ventas | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | - | (65.348) | (33.389) | (13.664) | (44.026) | (455.292) | (611.719) |
| Saldo neto al 31 de diciembre del 2018 | 37.902 | 61.370 | 44.993 | 13.488 | 12.971 | 106.527 | 277.251 |
| Saldo neto al 31 de diciembre del 2019 | 37.902 | 49.850 | 33.745 | 12.359 | 5.745 | 130.710 | 270.311 |

9. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Al 31 de diciembre | |
|--|--------------------|---------------|
| | 2019 | 2018 |
| Proveedores y otras cuentas por pagar no relacionados | | |
| Proveedores locales (1) | 13.723 | 13.346 |
| Proveedores del exterior (1) | 389 | 34.653 |
| Otras cuentas por pagar (2) | 33.537 | 38.809 |
| Total proveedores y otras cuentas por pagar no relacionados | 47.649 | 86.808 |

- (1) Corresponden a los valores pendientes de pago a proveedores locales y del exterior, por la adquisición de bienes y servicios relacionados con la actividad del negocio los cuales serán canceladas dentro del período corriente.
- (2) Al 31 de diciembre del 2019, corresponden principalmente a depósitos en garantía de los clientes por un valor de US\$16,569, sueldos por pagar por un valor de US\$16,240 y otras cuentas por pagar por un valor de US\$1,372.

10. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Al 31 de diciembre | |
|---|--------------------|----------------|
| | 2019 | 2018 |
| Obligaciones con instituciones financieras | | |
| Banco Bolivariano S.A. (1) | 32.303 | 25.867 |
| Banco de la Producción S.A. (2) | 25.000 | 15.546 |
| Banco Guayaquil S.A. (3) | 6.906 | - |
| Banco Pichincha C.A. (4) | 30.018 | 39.925 |
| Banco Internacional S.A. (5) | 35.000 | 46.017 |
| Tarjetas de Crédito | 5.091 | 2.402 |
| Total obligaciones financieras | 134.318 | 129.757 |
| Menos porción corriente del pasivo a largo plazo | 74.208 | 117.348 |
| Total obligaciones financieras a largo plazo | 60.110 | 12.408 |

- (1) Corresponde a préstamo comercial otorgado por el Banco Bolivariano S.A., por un valor de US\$40,000 a una tasa de interés nominal anual de 9.62%, a 24 meses plazo cuyo vencimiento es el 05 de Julio del 2021. El saldo al 31 de diciembre del 2019 asciende a US\$32,303.
- (2) Corresponde a préstamo comercial otorgado por el Banco de la Producción S.A., por un valor de US\$25,000 a una tasa de interés nominal anual de 9.76%, a 12 meses plazo cuyo

vencimiento es el 14 de diciembre del 2020. El saldo al 31 de diciembre del 2019 asciende a US\$25,000.

- (3) Corresponde a préstamo comercial otorgado por el Banco Guayaquil S.A., por un valor de US\$20,000 a una tasa de interés nominal anual de 9.76%, a 12 meses plazo cuyo vencimiento es el 05 de abril del 2020. El saldo al 31 de diciembre del 2019 asciende a US\$6,905.
- (4) Corresponde a préstamos comerciales por el Banco Pichincha C.A., tal como se describen a continuación:
- Préstamo otorgado por el valor de US\$40,000 a una tasa de interés nominal anual de 9,76%, a 18 meses plazo cuyo vencimiento es el 11 de marzo del 2020 y presenta un saldo con corte al 31 de diciembre del 2019 de US\$7,078.
 - Préstamo otorgado por el valor de US\$40,000 a una tasa de interés nominal anual de 9,76%, a 18 meses plazo cuyo vencimiento es el 30 de septiembre del 2020 y presenta un saldo con corte al 31 de diciembre del 2019 de US\$22,939.

Estos préstamos se encuentran garantizados con hipoteca abierta sobre terrenos y edificaciones ubicados en la Urb. Santa Adriana Mz. 6 Solar 7. (Ver nota 10)

- (5) Corresponde a préstamo comercial otorgado por el Banco Internacional S.A., por un valor de US\$35,000 a una tasa de interés nominal anual de 9.76%, a 12 meses plazo cuyo vencimiento es el 01 de enero del 2021. El saldo al 31 de diciembre del 2019 asciende a US\$35,000.

11. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Al 31 de diciembre | |
|--|--------------------|---------------|
| | 2019 | 2018 |
| Obligaciones por beneficios a empleados | | |
| Obligaciones con el IESS | 19.465 | 15.704 |
| Remuneraciones adicionales a empleados | 64.704 | 47.106 |
| Participación a trabajadores por pagar (1) | 27.181 | 17.934 |
| Total obligaciones por beneficios a empleados | 111.350 | 80.744 |

- (1) Los movimientos de participación a trabajadores por pagar, fueron como sigue:

Principales Políticas Contables

| | Al 31 de diciembre | |
|----------------------|--------------------|---------------|
| | 2019 | 2018 |
| Saldo inicial | 17.934 | 10.378 |
| Provisión del año | 27.181 | 17.934 |
| Pagos | (17.934) | (10.378) |
| Saldo final | 27.181 | 17.934 |

14. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Al 31 de diciembre | |
|--|--------------------|---------------|
| | 2019 | 2018 |
| Obligaciones por beneficios definidos | | |
| Jubilación patronal | 30.330 | 26.507 |
| Desahucio | 17.825 | 15.005 |
| Total obligaciones por beneficios definidos | 48.155 | 41.512 |

14.1 Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

| | Al 31 de diciembre | |
|---|--------------------|---------------|
| | 2019 | 2018 |
| Saldo inicial | 26.507 | 17.320 |
| Costo laboral por servicios actuales | 8.573 | 6.402 |
| Costo financiero | 2.046 | 1.431 |
| Pérdida (ganancia) actuarial | (5.612) | 2.361 |
| Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas | (1.184) | (1.007) |
| Saldo final | 30.330 | 26.507 |

14.2 Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

Principales Políticas Contables

| | Al 31 de diciembre | |
|--|--------------------|---------------|
| | 2019 | 2018 |
| Saldo inicial | 15.213 | 11.189 |
| Costo laboral por servicios actuariales | 4.106 | 3.387 |
| Costo financiero | 1.157 | 911 |
| Pérdidas (ganancias) reconocidas en el ORI | (1.595) | 523 |
| Beneficios pagados | (1.056) | (797) |
| Saldo final | 17.825 | 15.213 |

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2019 y 2018. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año.

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales fueron los siguiente

| | Al 31 de diciembre | |
|---------------------------------|--------------------|--------------|
| | 2019 | 2018 |
| Tasa de descuento | 8,21% | 7,72% |
| Tasa de incremento salarial | 1,50% | 1,50% |
| Tabla de rotación promedio | 13,98% | 13,53% |
| Tabla de mortalidad e invalidez | TM IESS 2002 | TM IESS 2002 |

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Principales Políticas Contables

| | Al 31 de diciembre 2019 | |
|--|-------------------------|-----------|
| | Jubilación patronal | Desahucio |
| Tasa de descuento | | |
| Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%) | (2.464) | (565) |
| Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%) | -8% | -3% |
| Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%) | 2.700 | 617 |
| Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%) | 9% | 3% |
| Tasa de incremento salarial | | |
| Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%) | 2.872 | 712 |
| Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%) | 9% | 4% |
| Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%) | (2.631) | (659) |
| Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%) | -9% | -4% |
| Rotación | | |
| Variación OBD (Rotación + 5%) | (1.280) | 834 |
| Impacto % en el OBD (Rotación + 5%) | -4% | 5% |
| Variación OBD (Rotación - 5%) | 1.334 | (794) |
| Impacto % en el OBD (Rotación - 5%) | 4% | -4% |

15. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Relación | Transacción | Al 31 de diciembre 2019 | Al 31 de diciembre 2018 |
|---|------------|-------------|-------------------------|-------------------------|
| Otras cuentas por cobrar relacionadas | | | | |
| Talentopsa S.A. | Otro | Comercial | 3.103 | 274 |
| Total otras cuentas por pagar relacionadas | | | 3.103 | 274 |
| Otras cuentas por pagar relacionadas | | | | |
| Carlos Fernando Miranda Icaza | Accionista | Préstamo | 20.210 | 41.160 |
| Talentopsa S.A. | Otro | Comercial | 7.752 | 3.297 |
| Total otras cuentas por pagar relacionadas | | | 27.962 | 44.457 |

Las principales transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2019, fueron como sigue:

| | <u>Al 31 de diciembre 2019</u> |
|-------------------------------|------------------------------------|
| Ventas | |
| Talentopsa S.A. | 6.230 |
| Compras | |
| Talentopsa S.A. | 37.695 |
| Préstamos recibidos | |
| Carlos Fernando Miranda Icaza | 703 |

16. IMPUESTOS

16.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | <u>Al 31 de diciembre</u> | |
|---|---------------------------|--------------|
| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
| Activos por impuestos corrientes | | |
| Credito tributario de Impuesto al valor agregado | 99 | - |
| Crédito tributario de impuesto a la renta | - | 6.124 |
| Total activos por impuestos corrientes (1) | 99 | 6.124 |
| Pasivos por impuestos corrientes | | |
| Impuesto a la renta por pagar | 5.025 | - |
| Impuesto al valor agregado por pagar | 5.231 | 318 |
| Retenciones en la fuente de IVA por pagar | 2.579 | 2.412 |
| Retenciones en la fuente de IR por pagar | 2.818 | 2.232 |
| Total pasivos por impuestos corrientes (2) | 15.653 | 4.962 |

(1) Corresponden al crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente de impuesto a la renta que no fueron compensadas al cierre del período 2019 y 2018.

(2) Corresponden a los valores pendientes de pago por impuesto a la renta, impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente de IVA e impuesto a la renta pendientes de pago al cierre del periodo 2019 y 2018.

16.2 Conciliación tributaria – Impuesto a la renta

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Principales Políticas Contables

| | Al 31 de diciembre | |
|--|--------------------|----------------|
| | 2019 | 2018 |
| Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta | 154.028 | 101.626 |
| Más (menos) partidas de conciliación - diferencias permanentes: | | |
| (+) Gastos no deducibles | 66.958 | 68.968 |
| (-) Deducción por incremento neto de empleo y otras | (57.025) | (52.813) |
| Más (menos) partidas de conciliación - diferencias temporarias: | | |
| (+) Provisiones por desahucio pensiones jubilares patronales | 10.619 | 14.008 |
| (-) Amortización de pérdidas tributarias | - | (15.869) |
| Utilidad gravable | 174.580 | 115.920 |
| Impuesto a la renta causado 25% | 43.645 | 28.980 |
| Anticipo del impuesto a la renta del año | - | 12.509 |
| Impuesto a la renta del período | 43.645 | 28.980 |
| Menos: | | |
| Retenciones en la fuente que le realizaron el ejercicio | (33.371) | (27.452) |
| Crédito tributario años anteriores | (5.249) | (7.652) |
| Impuesto a pagar (Crédito tributario a favor de la empresa (1)) | 5.025 | (6.124) |

Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

| | Al 31 de diciembre | |
|---|--------------------|----------------|
| | 2019 | 2018 |
| Saldo inicial | (6.124) | (7.652) |
| Provisión del período | 43.645 | 28.980 |
| Ajuste de crédito tributario reconocido al gasto | 875 | - |
| Compensación con retenciones en la fuente | (33.371) | (27.452) |
| Crédito tributario de impuesto a la renta al final del período | 5.025 | (6.124) |

16.3 Tasa efectiva

La conciliación de la tasa efectiva de impuesto a la renta, fue como sigue:

| | Al 31 de diciembre | |
|--|--------------------|---------------|
| | 2019 | 2018 |
| Tasa impositiva legal | 25% | 25% |
| <u>Efectos fiscal por partidas conciliatorias</u> | | |
| Gastos no deducibles, deducción por incremento neto de empleados y otras | 3,34% | 3,52% |
| Tasa efectiva del impuesto | 28,34% | 28,52% |

16.4 Saldos de impuestos diferidos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Al 31 de diciembre | |
|--|--------------------|--------------|
| | 2019 | <u>2018</u> |
| Activos por impuestos diferidos | | |
| Beneficios definidos | 7.098 | 3.502 |
| Total activos por impuestos diferidos (1) | <u>7.098</u> | <u>3.502</u> |

(1) El movimiento de activos por impuestos diferidos, fue como sigue:

| | Saldo inicial | Generados en el año | Recuperados / Reversados en el año | Saldo final |
|-------------------------------------|---------------|------------------------|---------------------------------------|--------------|
| Al 31 de diciembre del 2019: | | | | |
| Beneficios definidos | 3.502 | 3.596 | - | 7.098 |
| Total | <u>3.502</u> | <u>3.596</u> | <u>-</u> | <u>7.098</u> |
| Al 31 de diciembre del 2018: | | | | |
| Beneficios definidos | - | 3.502 | - | 3.502 |
| Total | <u>-</u> | <u>3.502</u> | <u>-</u> | <u>3.502</u> |

16.5 Tarifa del impuesto a la renta

Provisión para los años 2019 y 2018

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 25%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del impuesto a la renta para sociedades es el 25%; sin embargo, si una empresa tiene accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, cuyo beneficiario efectivo de tales acciones sea una persona natural residente en Ecuador, con una participación directa o indirecta superior o igual al 50% su tarifa de impuesto a la renta se incrementará en 3 puntos porcentuales. Si la participación es menor al 50% del total de acciones, los 3 puntos porcentuales se incrementarán sobre la porción de accionistas residentes o establecidos en paraísos fiscales cuyo beneficiario efectivo se una persona natural residente en Ecuador.

Adicionalmente se incrementará 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta sobre la porción que se haya incumplido con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta las fechas establecidas en la normativa tributaria (Anexo APS febrero de cada año).

Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11.310,00 para 2019).

Adicionalmente las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), dicho beneficio se aplicará siempre que se mantenga o incremente el empleo.

Anticipo para los años 2019 y 2018

El anticipo del impuesto a la renta para el año terminado el 31 de diciembre del 2018, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

A partir del año 2019 el anticipo de impuesto a la renta puede ser determinado y pagado de manera voluntaria. Quienes accedan a pagarlo, el cálculo será realizado considerando el 50% del impuesto a la renta causado menos retenciones corrientes.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, hasta el ejercicio fiscal 2018, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

A partir del ejercicio fiscal 2016 y hasta el ejercicio fiscal 2018, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2019, si el anticipo determinado y pagado es superior al impuesto a la renta causado, el exceso es sujeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas. Esto en virtud de que el anticipo de impuesto a la renta dejó de ser el mínimo valor a pagar por concepto de impuesto a la renta.

16.6 Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2016 al 2018.

16.7 Precios de transferencias

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que, para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos.
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos.
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo de Operaciones con Parte Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia.

17. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 está constituido por 30.800 acciones ordinarias, nominativas, autorizadas, suscritas y en circulación respectivamente con un valor nominal de US\$1 cada una.

18. RESERVA LEGAL

La Compañía formara un fondo de reserva legal hasta que éste alcance por lo menos el 50% del capital social. En cada anualidad la compañía se apropiará, de las utilidades líquidas y realizadas un 10% para este objeto. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la reserva legal de la Compañía es de US\$15.400.

19. OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ORI)

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde al efecto neto por nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos, el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre 2019 y 2018 es de US\$(14.448) y US\$(21.656) respectivamente.

20. RESULTADOS ACUMULADOS

Utilidades acumuladas

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, capitalización de la Compañía y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, entre otros.

Dividendos

Mediante Acta de Junta General de Accionistas del 2019, se decidió repartir dividendos por 50.000,00 correspondiente a la utilidad del período 2018.

21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Al 31 de diciembre | |
|---|--------------------|------------------|
| | 2019 | 2018 |
| Ingresos de actividades ordinarias | | |
| Servicios prestados | 2.353.779 | 2.026.939 |
| Ingresos por garantías | - | 165 |
| Total ingresos de actividades ordinarias (1) | 2.353.779 | 2.027.104 |

- (1) Los ingresos por servicios prestados son obtenidos a través de la comercialización de los sistemas y soluciones de higiene que brinda la Compañía; tales como: desodorización para baños, aromatización de ambientes, sistema de gestión de residuos higiénicos femeninos entre otros.

22. COSTOS DE VENTAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Al 31 de diciembre | |
|-------------------------------|--------------------|----------------|
| | 2019 | 2018 |
| Costos de ventas | | |
| Costo de movilización | 28.109 | 17.797 |
| Costo de repuestos | 65.871 | 59.895 |
| Costo de rutero | 207.295 | 178.507 |
| Costo de venta del producto | 566.888 | 502.860 |
| Total costos de ventas | 868.163 | 759.059 |

23. GASTOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Al 31 de diciembre | |
|---|--------------------|------------------|
| | 2019 | 2018 |
| Gastos operacionales y financieros | | |
| Gastos de administración | 1.091.443 | 946.977 |
| Gastos de ventas | 188.177 | 170.683 |
| Gastos financieros | 53.168 | 45.786 |
| Total ingresos de actividades ordinarias | 1.332.788 | 1.163.446 |

24. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2019, a criterio de la Administración de la Compañía, no se mantienen vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasivos contingente; o, requieran su revelación.

25. SANCIONES

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Accionistas o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

De otras autoridades administrativas

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Socios o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

26. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (abril 28, 2020), la compañía considera importante realizar la siguiente revelación:

Con fecha 16 de marzo del 2020, el Presidente de la República declaró el Estado de Excepción en todo el territorio ecuatoriano, según Decreto Ejecutivo 1017, con la finalidad de contener la propagación de la pandemia mundial originada por el virus COVID-19.

La pandemia originada por el virus COVID-19, ha generado que los mercados de todo el mundo estén experimentando impactos económicos debido a esta crisis sanitaria; por esta razón, la economía en nuestro país se verá afectada por la recesión económica en los mercados nacionales e internacionales.

La situación antes detallada no ha permitido a la compañía determinar con fiabilidad los posibles deterioros de activos, incrementos de pasivos y su respectiva afectación en los

resultados del ejercicio económico 2019; así también, no ha permitido determinar fiablemente la hipótesis de negocio en marcha; sin embargo la Administración de la compañía se encuentra realizando todas las gestiones inherentes para viabilizar la continuidad de las operaciones de la empresa; para lo cual, ha establecido protocolos de gestión de cobranzas, análisis de inventarios, captación de recursos financieros, refinanciamientos de créditos, estrategias de ventas y reducción de costos y gastos, entre otras decisiones gerenciales, con la finalidad de minimizar los impactos en los estados financieros en el ejercicio económico 2020

Por lo antes mencionado, la compañía considera que la crisis sanitaria producto de la pandemia originada por el virus COVID-19, tendrá un impacto medio – bajo, los cuales se podrán medir con mayor fiabilidad después del mes de mayo 2020; para lo cual la compañía, seguirá realizando gestiones con la finalidad de minimizar dichos efectos.

27. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la administración y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones

